

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ESTUDIOS SUPERIORES**

En la Ciudad de México, siendo las once horas con treinta minutos del día veintiocho de marzo de dos mil veintitrés, se reunieron vía remota, a través de la Plataforma WebexMeet, de conformidad a lo dispuesto en el *Acuerdo FGJCDMX/15/2020, por el que se autoriza que las sesiones, juntas, reuniones de trabajo, comités y subcomités que realice la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, se lleven a cabo con presencia remota por motivos de la pandemia originada por el virus Covid-19*; publicado el día seis de abril de dos mil veinte en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y en términos de lo dispuesto en el artículo 89 párrafo tercero de la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México* y del lineamiento Décimo Cuarto del *Lineamiento Técnico para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de Sujetos Obligados de la Ciudad de México* para llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria**, las y los miembros del Comité de Transparencia del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores: 1.- Lcda. Lourdes García Hernández, Directora de Administración Escolar y Sistemas y Responsable de la Unidad de Transparencia del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores (Presidenta); 2.- Lic. Jorge Luis Hernández Ortega, Director Ejecutivo de Profesionalización, Extensión Académica, Posgrado e Investigación del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores (Miembro Propietario Integrante); 3.- Lic. José David Arizmendi Baena, Subdirector de Enlace Administrativo del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores (Miembro Propietario Integrante); 4.- Lic. Julio César Hernández Sánchez, Suplente del Titular de la Dirección General Jurídico Consultivo y de Implementación del Sistema de Justicia Penal de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (Miembro Propietario Integrante); 5.- Lic. Ángel Díaz Cumpián, Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (Miembro Propietaria Integrante); 6.- Lcda. Lesly Ivonne Barrera Ortiz, Subdirectora de Archivo y Correspondencia de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (Invitada Permanente). -----

Se inició dando la bienvenida a las y los Miembros del Comité, la Secretaria Técnica, Lcda. Leticia Bravo Pérez procedió a dar lectura a los puntos que integran el orden del día de la presente sesión en términos del lineamiento Noveno del *Lineamiento Técnico para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de Sujetos Obligados de la*

Ciudad de México. -----

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA**

**SESIÓN.** En términos de lo dispuesto en el artículo 4 fracción I inciso A) del Acuerdo FGJCDMX/15/2020 citado, mediante el registro de voz e imagen de las personas servidoras públicas participantes, así como de la verificación de las conexiones apreciables para la reunión, visibles en la plataforma virtual, se realizó el pase de lista correspondiente a la **Primera Sesión Ordinaria de 2023 de este Comité de Transparencia**, estando presentes las siguientes personas miembros del Comité: 1.- Lcda. Lourdes García Hernández, Directora de Administración Escolar y Sistemas y Responsable de la Unidad de Transparencia del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores (Presidenta); 2.- Lic. Jorge Luis Hernández Ortega, Director Ejecutivo de Profesionalización, Extensión Académica, Posgrado e Investigación del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores (Miembro Propietario Integrante); 3.- Lic. José David Arizmendi Baena, Subdirector de Enlace Administrativo del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores (Miembro Propietario Integrante); 4.- Lic. Julio César Hernández Sánchez, Suplente del Titular de la Dirección General Jurídico Consultivo y de Implementación del Sistema de Justicia Penal de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (Miembro Propietario Integrante); 5.- Lic. Ángel Díaz Cumpián, Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (Miembro Propietaria Integrante); 6.- Lcda. Lesly Ivonne Barrera Ortiz, Subdirectora de Archivo y Correspondencia de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (Invitada Permanente). -----

Una vez verificada la presencia mediante la imagen y manifestación de voz, y revisada la conexión de las personas servidoras públicas que integran al Comité de Transparencia, la Lcda. Leticia Bravo Pérez, Encargada de la Unidad de Transparencia del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores, en su calidad de Secretaria Técnica, señaló que se encuentra presente la totalidad de las personas representantes de las Unidades Administrativas que componen este Comité, por lo que en términos del artículo 89 de la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México*, siendo las **once horas con treinta y cinco minutos**, la Presidenta declaró la existencia de quórum legal para la celebración de la **Primera Sesión Ordinaria de 2023 del Comité de Transparencia del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores**, por lo que declaró la validez y apertura de la sesión. -----

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** La Presidenta instruyó a la Secretaria Técnica, a efecto de que dé lectura a, el orden del día y una vez hecho lo anterior, por instrucciones

de la Presidencia, la Secretaria Técnica sometió a votación de las personas servidoras públicas integrantes del Comité y se aprobó por unanimidad el siguiente: -----

-----**ACUERDO**-----

**CTIFPES/ORD1/001/28-03-23.- LAS Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ESTUDIOS SUPERIORES, APRUEBAN EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2023, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 90 FRACCIONES I Y IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL LINEAMIENTO DÉCIMO SEXTO DEL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.** -----

-----**ORDEN DEL DÍA:**-----

- 1.- Lista de asistencia, declaración del quórum legal y apertura de la sesión; -----
- 2.- Aprobación del orden del día; -----
- 3.- Presentación del calendario de días inhábiles de 2023 y enero de 2024 de la Unidad de Transparencia de este Instituto, para conocimiento al Comité; -----
- 4.- Presentación del informe de solicitudes de acceso a la información pública y de datos personales, así como recursos de revisión correspondientes al primer trimestre de 2023 de la Unidad de Transparencia, para conocimiento al Comité; -----
- 5.- Presentación del informe del avance del Programa Anual de Capacitación en materia de transparencia del mes de enero al mes de marzo de 2023, para conocimiento al Comité; -----
- 6.- Síntesis de las propuestas de acuerdos de la presente sesión; -----
- 7.- Asuntos generales; y -----
- 8.- Cierre de la sesión. -----

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE DÍAS INHÁBILES DE 2023 Y ENERO DE 2024 DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ESTE INSTITUTO, PARA CONOCIMIENTO AL COMITÉ.** La Secretaria Técnica informó al pleno del Comité, con fundamento en el artículo 93 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, el artículo 55 párrafo cuarto, del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Administración Pública del Distrito Federal, y principalmente en el *“ACUERDO FGJCDMX/01/2023 POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS DÍAS INHÁBILES Y LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS PARA LOS TRÁMITES Y SOLICITUDES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ANTE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023 Y ENERO DE 2024”*, emitido por la Fiscal General de

Justicia de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 26 de enero de 2023, el cual señala que para efectos de recepción, registro, trámite, resolución y notificación de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública y de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de Datos Personales, así como la recepción, substanciación, resolución y seguimiento de los medios de impugnación competencia de las Unidades de Transparencia de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores, así como del Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia (FAPJUS), se consideran como inhábiles los días sábados y domingos, así como los siguientes: -----

- 06 de febrero; -----
- 20 de marzo; -----
- 03, 04, 05, 06 y 07 de abril; -----
- 01 y 05 de mayo; -----
- 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26, 27 y 28 de julio; -----
- 02 y 20 de noviembre; -----
- 25, 26, 27, 28 y 29 de diciembre de 2023; y -----
- 01, 02, 03, 04, 05, 08 y 09 de enero de 2024. -----

Asimismo, señaló que serán inhábiles los días que, por causa de fuerza mayor, caso fortuito o interés general, así sean declarados por la persona Titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. También refirió que estos días están emparejados con los días inhábiles del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, mostrando presentación del calendario (Anexo 1).

Una vez vertidas las observaciones, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaria Técnica asentó el siguiente: -----

**ACUERDO**

**CTIFPES/ORD1/002/28-03-23.- LAS Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ESTUDIOS SUPERIORES, TOMAN CONOCIMIENTO DEL CALENDARIO DE DÍAS INHÁBILES DEL 2023 Y ENERO DE 2024 DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ESTE INSTITUTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ARTÍCULO 55 PÁRRAFO CUARTO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, Y EN EL ACUERDO FGJCDMX/01/2023 EMITIDO POR LA FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA**

CIUDAD DE MÉXICO EL 26 DE ENERO DE 2023. -----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

**PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE DATOS PERSONALES, ASÍ COMO RECURSOS DE REVISIÓN CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DE 2023 DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, PARA CONOCIMIENTO AL COMITÉ.**

La Secretaria Técnica señaló que este punto lo presentaría la **Lcda. Lourdes García Hernández, Directora de Administración Escolar y Sistemas y Responsable de la Unidad de Transparencia de este Instituto y también Presidenta de este Comité**, es por ello que se le otorgó el uso de la voz. Por lo que, con fundamento en el artículo 93 fracción V de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y del Lineamiento Sexto, primer apartado fracción I y segundo apartado fracción I del Lineamiento Técnico para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México, la Lcda. Lourdes García Hernández presentó al pleno del Comité de Transparencia en términos el **informe de solicitudes de acceso a la información pública y de datos personales, así como recursos de revisión correspondiente al Primer Trimestre de 2023 de la Unidad de Transparencia de este Instituto**. Manifestó que, durante el 1er. Trimestre de 2023, es decir, del mes de enero a marzo de 2023, con relación a las *Solicitudes de Acceso a la Información Pública*: el total de solicitudes recibidas fue de 36 (treinta y seis); de las cuales 5 (cinco) de ellas versaron sobre temas de información de un servidor público respecto a cursos, diplomados y grados académicos, servidores públicos capacitados en materia de derechos humanos, información respecto al curso: "*Diseño de formas valoradas para elementos de cotejo*" y respecto a programas de capacitación y se atendieron por la Dirección Ejecutiva de Profesionalización, Extensión Académica, Posgrado e Investigación; 2 (dos) solicitudes fueron sobre convocatorias las cuales fueron atendidas por la Dirección de Servicio Profesional de Carrera y Desarrollo Humano; 1 (una) fue sobre información respecto a la maestría: "*Justicia restaurativa y mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal y penal juvenil*" y se atendió por la Dirección Ejecutiva de Profesionalización, Extensión Académica, Posgrado e Investigación y por la Subdirección de Servicios Escolares y Gestión Administrativa; 1 (una) fue sobre el costo del título profesional y fue atendida por la Subdirección de Servicios Escolares y Gestión Administrativa; 2 (dos) solicitudes fueron acerca de actividades que realiza cada Subdirección del Instituto y sobre las funciones que realiza personal de honorarios las cuales fueron atendidas por la Subdirección de Enlace Administrativo; 1 (una) fue sobre la página de Internet del Instituto la cual fue atendida por la Subdirección de Servicios Informáticos y Sistemas; 7 (siete) solicitudes que fueron acerca de cargos y sueldos, servidores públicos jubilados, puestos,

plazas o comisiones vacantes, bolsa de trabajo y contratos celebrados, mismas que se orientaron desde la Unidad de Transparencia a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; mientras que 17 (diecisiete) solicitudes fueron acerca de: oficios que ha firmado y nivel de estudios de una servidora pública del Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México, beneficiarios del Programa Social “*Servidores de la Ciudad Educación*”; información laboral de una servidora pública de la Alcaldía Iztapalapa; tronco común y plan de estudio de la carrera de medicina; fecha de cumpleaños de una persona servidora pública de la Alcaldía Xochimilco; porcentaje del presupuesto de las personas ciudadanas que va dirigido a las becas para que los estudiantes de la UNAM puedan estudiar en otro país; programas académicos, costos de titulación en universidades privadas; venta de bienes inmuebles propiedad del Gobierno de la Ciudad de México; dictamen de Arbitraje del Tecnológico Nacional de México y programa interno de protección civil; todas ellas fueron atendidas por la Unidad de Transparencia, quien las orientó a diversos Sujetos Obligados de las cuales se reportó, que existen 8 (ocho) solicitudes pendientes por atender en ese periodo. -----

Por lo que hace a las *Solicitudes de Datos Personales*, señaló que en ese periodo no se recibieron solicitudes. -----

En tanto a *Recursos de Revisión* que se recibieron en ese periodo, informó que se recibió 1 (uno), el estatus indicó, que en cumplimiento al principio de exhaustividad se requirió nuevamente a algunas áreas del Instituto quienes podrían detentar información relacionada a la solicitud de origen y la información aportada por las áreas, se envió como respuesta complementaria al recurrente en aras de transparencia proactiva, posteriormente se envió escrito de alegatos al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, solicitando el sobreseimiento del recurso en términos del artículo 244 fracción II en relación con el artículo 249 fracción II, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, por lo que, señaló se está en espera de la resolución. Al respecto se mostró la presentación del informe (Anexo 2). -----

Una vez vertidas las observaciones, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaria Técnica asentó el siguiente: -----

#### ACUERDO

**CTIFPES/ORD1/003/28-03-23.- LAS Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ESTUDIOS SUPERIORES, TOMAN CONOCIMIENTO DEL INFORME DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE DATOS PERSONALES CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2023 DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ESTE INSTITUTO, CON**

**FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN V DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL LINEAMIENTO SEXTO, PRIMER APARTADO FRACCIÓN I Y SEGUNDO APARTADO FRACCIÓN I DEL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.** -----

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA DEL MES DE ENERO AL MES DE MARZO DE 2023, PARA CONOCIMIENTO AL COMITÉ.** La Secretaria Técnica señaló que

este punto lo presentaría el **Lic. Jorge Luis Hernández Ortega, Responsable de Capacitación en Materia de Transparencia y Miembro Propietario Integrante de este Comité**, es por ello que se le otorgó el uso de la voz, quien informó al pleno del Comité de Transparencia en términos del Acuerdo número **CTIFPES/ORD4/007/13-12-22** de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2022 de este Comité, con fundamento en el artículo 90 fracciones V y XV, y artículo 93 fracción IX de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y del Lineamiento Sexto, Primer Apartado fracciones V y VI y Segundo Apartado fracción VI del Lineamiento Técnico para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México, el avance del Programa Anual de Capacitación (PAC) en materia de transparencia del mes de enero al mes de marzo de 2023. Manifestó que se dio inicio con la **META 1 del PAC 2023**, que es: *“Capacitar a las personas servidoras públicas de estructura y administrativos que conforman este Instituto, así como a las y los integrantes del Comité de Transparencia y de la Unidad de Transparencia de este Instituto, quienes acreditarán los siguientes cursos que ofrece el INFO en modalidad en línea: “Introducción a la Organización de Archivos” y “Ética Pública”;* señaló que en fecha 28 de febrero de 2023 se envió circular 001 para el personal de estructura, circular 002 para el personal administrativo y circular 003 para las personas integrantes y suplentes que conforman el Comité de Transparencia de este Instituto, solicitando se realizaran dichos cursos. Asimismo, indicó que era oportuno mencionar que la Unidad de Transparencia de este Instituto ha brindado a las y los compañeros, en todo momento, apoyo de manera personal y vía telefónica, para el registro en la plataforma CAVAINFO e inscripción a los cursos solicitados, así como para la recuperación de usuarios y contraseñas. Finalmente, señaló que actualmente se cuenta con las constancias de terminación de los cursos de 84 (ochenta y cuatro) personas servidoras públicas, es por ello que señaló que el **porcentaje de cumplimiento a la Meta 1: es al 61 % (sesenta y uno por ciento)**. Mostrando presentación del informe (Anexo 3). -----

Una vez expuesto el punto, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaria Técnica asentó el siguiente: -----

-----**ACUERDO**-----

**CTIFPES/ORD1/004/28-03-23.- LAS Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ESTUDIOS SUPERIORES, TOMAN CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL AVANCE AL 61 % (SESENTA Y UNO POR CIENTO) DE LA META 1 DEL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA 2023, EL CUAL FUE APROBADO MEDIANTE ACUERDO NÚMERO CTIFPES/ORD4/007/13-12-22, EN LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE 2022 DE ESTE COMITÉ, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 90 FRACCIONES V Y XV, Y ARTÍCULO 93 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL LINEAMIENTO SEXTO, PRIMER APARTADO FRACCIONES V Y VI Y SEGUNDO APARTADO FRACCIÓN VI DEL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.** -----

**SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**SÍNTESIS DE LAS PROPUESTAS DE ACUERDOS DE LA PRESENTE SESIÓN.** La Secretaria Técnica hizo del conocimiento las síntesis de los acuerdos de la presente sesión, que se tienen por reproducidos y aprobados en la parte conducente de esta misma acta. -----

**SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**ASUNTOS GENERALES.** La Secretaria Técnica preguntó a las personas integrantes del Comité de Transparencia si alguien tiene algún asunto general, que abordar o tratar, solicitando la palabra la **Lcda. Lourdes García Hernández, Directora de Administración Escolar y Sistemas y Responsable de la Unidad de Transparencia de este Instituto y también Presidenta de este Comité**, quien puso del conocimiento al Comité que ese mismo día de la sesión, el día de la fecha 28 de marzo de 2023, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el **"ACUERDO FGJCDMX/06/2023 POR EL QUE SE MODIFICAN LOS SISTEMAS DE DATOS PERSONALES DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ESTUDIOS SUPERIORES DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"** emitido por la Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México. No existiendo ningún asunto general adicional. -----

**OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**CIERRE DE LA SESIÓN.** No existiendo otro asunto que tratar en la presente sesión, la Secretaria Técnica le informa a la C. Presidenta, que se ha desahogado en su totalidad el orden del día. -----

Una vez desahogados los puntos que componen el orden del día, enteradas y enterados,



las personas participantes de su contenido, alcances administrativos y legales, así como de los acuerdos aprobados, se da por concluida la **Primera Sesión Ordinaria del 2023** del Comité de Transparencia, siendo las once horas con cincuenta y dos minutos, del veintiocho de marzo del dos mil veintitrés. -----

9

**LCDA. LOURDES GARCÍA HERNÁNDEZ**  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN  
ESCOLAR Y SISTEMAS DEL INSTITUTO  
DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y  
ESTUDIOS SUPERIORES  
**PRESIDENTA**

**LCDA. LETICIA BRAVO PÉREZ**  
ENLACE DE INFORMACIÓN PÚBLICA  
DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN  
PROFESIONAL Y ESTUDIOS  
SUPERIORES  
**SECRETARIA TÉCNICA**

**LIC. ÁNGEL DÍAZ CUMPIÁN**  
SUPLENTE DE LA TITULAR DEL ÓRGANO  
INTERNO DE CONTROL DE LA FISCALÍA  
GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE  
MÉXICO  
**MIEMBRO PROPIETARIA INTEGRANTE**

**LIC. JORGE LUIS HERNÁNDEZ  
ORTEGA**  
DIRECTOR EJECUTIVO DE  
PROFESIONALIZACIÓN,  
EXTENSIÓN ACADÉMICA, POSGRADO  
E INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO DE  
FORMACIÓN PROFESIONAL Y  
ESTUDIOS SUPERIORES  
**MIEMBRO PROPIETARIO INTEGRANTE**

**LIC. JOSÉ DAVID ARIZMENDI BAENA**  
SUBDIRECTOR DE ENLACE  
ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO DE  
FORMACIÓN PROFESIONAL Y ESTUDIOS  
SUPERIORES  
**MIEMBRO PROPIETARIO INTEGRANTE**

**LIC. JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ  
SÁNCHEZ**  
SUPLENTE DEL TITULAR DE LA  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICO  
CONSULTIVO Y DE IMPLEMENTACIÓN  
DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL DE  
LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO  
**MIEMBRO PROPIETARIO INTEGRANTE**



**LCDA. LESLY IVONNE BARRERA ORTÍZ**  
SUBDIRECTORA DE ARCHIVO Y  
CORRESPONDENCIA DE LA FISCALÍA  
GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD  
DE MÉXICO

**INVITADA PERMANENTE**

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ESTUDIOS SUPERIORES DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2023. -----



**LISTA DE ASISTENCIA**

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL  
INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ESTUDIOS SUPERIORES**  
28 de marzo de 2023  
11:30 horas


**LCDA. LOURDES GARCÍA HERNÁNDEZ**  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN  
ESCOLAR Y SISTEMAS DEL INSTITUTO DE  
FORMACIÓN PROFESIONAL Y ESTUDIOS  
SUPERIORES  
**PRESIDENTA**


**LCDA. LETICIA BRAVO PÉREZ**  
ENLACE DE INFORMACIÓN PÚBLICA  
DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN  
PROFESIONAL Y ESTUDIOS  
SUPERIORES  
**SECRETARIA TÉCNICA**

**LIC. ÁNGEL DÍAZ CUMPIÁN**  
SUPLENTE DE LA TITULAR DEL ÓRGANO  
INTERNO DE CONTROL DE LA FISCALÍA  
GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE  
MÉXICO  
**MIEMBRO PROPIETARIA INTEGRANTE**

**LIC. JORGE LUIS HERNÁNDEZ  
ORTEGA**  
DIRECTOR EJECUTIVO DE  
PROFESIONALIZACIÓN,  
EXTENSIÓN ACADÉMICA, POSGRADO  
E INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO DE  
FORMACIÓN PROFESIONAL Y  
ESTUDIOS SUPERIORES  
**MIEMBRO PROPIETARIO INTEGRANTE**

  
**LIC. JOSÉ DAVID ARIZMENDI BAENA**  
SUBDIRECTOR DE ENLACE  
ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO DE  
FORMACIÓN PROFESIONAL Y ESTUDIOS  
SUPERIORES  
**MIEMBRO PROPIETARIO INTEGRANTE**

  
**LIC. JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ  
SÁNCHEZ**  
SUPLENTE DEL TITULAR DE LA  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICO  
CONSULTIVO Y DE IMPLEMENTACIÓN  
DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL DE  
LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO  
**MIEMBRO PROPIETARIO INTEGRANTE**

  
**LCDA. LESLY IVONNE BARRERA ORTÍZ**  
SUBDIRECTORA DE ARCHIVO Y  
CORRESPONDENCIA DE LA FISCALÍA  
GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD  
DE MÉXICO  
**INVITADA PERMANENTE**